



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº1528

4 de mayo de 2016

-  Agavecar informa
-  CLH gana un 1,6% y prevé mejorar beneficio un 10% en 2016
-  El Constitucional suspende cautelarmente la ley vasca del fracking
-  Shell gana 418 millones de euros hasta marzo, un 89% menos
-  El paro baja en abril en 83.599 personas y roza los 4 millones
-  El mercado de turismos recupera en abril senda de crecimiento de 2 dígitos



Agavecar informa



Agavecar informa que por motivos técnicos el boletín informativo se suspenderá durante varios días.

[Volver a los titulares](#)



CLH gana un 1,6% y prevé mejorar beneficio un 10% en 2016



CLH ganó 39,9 millones en el primer trimestre del año, un 1,6% más que en el mismo periodo de 2015, impulsada por la incorporación en mayo del pasado año de los activos de su filial británica, CLH-PS, y prevé incrementar sus ganancias en este ejercicio un 10,4%.

Según ha explicado hoy su consejero delegado, Jorge Lanza, en un encuentro con medios, los ingresos de explotación repuntaron un 16,1%, hasta los 160,2 millones, y el resultado bruto de explotación (ebitda) mejoró un 2,8%, hasta los 79,8 millones.

Los negocios internacionales han constituido el "motor del crecimiento más fuerte", según Lanza.

Lanza también ha señalado que las salidas de productos petrolíferos desde las instalaciones de CLH ha mantenido la tendencia alcista del pasado ejercicio, con un crecimiento del 1,2% en el trimestre a pesar de que las temperaturas templadas han lastrado el consumo de gasóleo de calefacción.

Para este año, el consejero delegado espera que las salidas de productos petrolíferos suban un 3,2% y que el resultado después de impuestos se sitúe en 192,4 millones, un 10,4% más, mientras que el ebitda alcanzará los 369 millones, un 8,8% más.

A lo largo de 2016, CLH prevé invertir 120 millones de euros, la mitad de ellos en España, que se dedicarán principalmente a mantenimiento, y el resto a proyectos internacionales.

En ese sentido, Lanza ha recordado que el grupo tiene un equipo de desarrollo de negocio y que "la idea es seguir creciendo selectivamente cuando haya oportunidades" en el exterior.

En cuanto al dividendo, el presidente, José Luis López de Silanes, ha confirmado que se mantendrá la política de repartir la totalidad del beneficio.

El presidente de la compañía ha recordado que el grupo ha excluido recientemente sus acciones de bolsas y que, paralelamente, "el 45% del accionariado ha cambiado de manos" con las ventas de Repsol, Cepsa y BP, entre otros.

Tras estos cambios, los principales accionistas de CLH son Ardian (25 %), Borealis (24,15 %), Oman Oil (10 %) y AMP Capital Investors (10 %), mientras que bcmIMC, Her Majesty the Queen in Right of Alberta, Workplace Safety and Insurance Board, Crédit Agricole Assurances, Abanca y Kutxabank tienen un 5% cada uno.

Para el presidente, estos cambios demuestran que "sigue habiendo apetito de compra" y que CLH es una compañía bien valorada "en el mundo de las infraestructuras".

Por su parte, el director general del grupo, Salvador Guillén, ha apuntado que CLH ha bajado un 0,6 % sus precios, que permanecían congelados desde 2013, con lo que sus servicios suponen menos de un céntimo de euro por litro en el importe de venta final.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El Constitucional suspende cautelarmente la ley vasca del fracking



El Tribunal Constitucional ha suspendido cautelarmente varios artículos de la ley vasca de medidas de protección medioambiental para la fractura hidráulica, conocida como ley del fracking.

El portavoz del Ejecutivo vasco, Josu Erkoreka, ha anunciado hoy en la habitual rueda de prensa tras el Consejo de Gobierno que el alto tribunal español ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad que había interpuesto el Gobierno central contra varios preceptos de la norma.

En concreto, el Tribunal Constitucional ha suspendido de manera cautelar los artículos 3 y 5 en su totalidad y dos "incisos" de los 2 y 6, así como las disposiciones transitorias primera y segunda.

Estos preceptos dejan de estar en vigor y "no pueden desplegar sus efectos jurídicos hasta que no se levante la suspensión o no se declare por parte del TC su constitucionalidad", ha explicado el portavoz del Ejecutivo, que ha recibido la notificación esta misma mañana.

En todo caso Erkoreka ha recordado que "cabe la posibilidad" de que el Constitucional "reconsidere" esa suspensión cautelar en el plazo de cinco meses y ha avanzado que el Gobierno Vasco "solicitará tan pronto como procesalmente sea posible el levantamiento de la suspensión".

El Ejecutivo de Iñigo Urkullu dispone ahora de un plazo de quince días para presentar alegaciones contra el recurso planteado por el Ejecutivo en funciones de Mariano Rajoy el pasado 8 de abril después de que fracasara la negociación bilateral entre ambos gobiernos para tratar de evitar el recurso.

La ley vasca del fracking se aprobó el año pasado a raíz de una Iniciativa Legislativa Popular avalada por más de 100.000 firmas y, en un intento de evitar posibles recursos en su contra, no prohibía esta técnica de extracción de gas de manera genérica, sino que elevaba tanto los requisitos para poder desarrollarla que prácticamente la impedía.

En concreto la norma vasca permite a las instituciones de Euskadi vedar el uso de la fractura hidráulica en los supuestos en que pueda tener efectos negativos sobre las características geológicas, ambientales, paisajísticas o socioeconómicas de la zona y sobre otras competencias relativas al aprovechamiento de hidrocarburos.

En casos similares, el Tribunal Constitucional ha anulado las leyes de Cantabria, La Rioja y la semana pasada la de Cataluña. Estas tres normas prohibían el uso de esta técnica, por lo que el Gobierno central entiende que esa doctrina es trasladable al caso vasco.

La ley del fracking de Euskadi fue aprobada en junio del año pasado por el Parlamento Vasco sin el apoyo del Partido Nacionalista Vasco, formación que sustenta el Gobierno autonómico.

De hecho, en su momento el Ejecutivo de Vitoria ya advirtió de que "había dudas jurídicas" sobre la legalidad de su contenido al entender que la regulación de esta materia era competencia del Estado.

A pesar de ello, cuando el Gobierno de España anunció su intención de recurrir la ley, el Ejecutivo de Iñigo Urkullu dijo que haría "todos los esfuerzos" para defender las competencias de Euskadi.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Shell gana 418 millones de euros hasta marzo, un 89% menos



La petrolera Royal Dutch Shell acusó la debilidad de los precios del crudo y ganó 484 millones de dólares (418 millones de euros) en el primer trimestre, un 89 % menos que entre enero y marzo de 2015, cuando logró 4.430 millones de dólares (3.831 millones de euros), informó la compañía en un comunicado.

La empresa, que divulga sus resultados en dólares porque es la divisa en que cotiza el oro negro, destacó su rendimiento a pesar de que continúan bajos los precios del petróleo y el gas.

Sin embargo, la petrolera señaló que obtuvo unas pérdidas antes de impuestos de 642 millones de dólares (555 millones de euros) en el primer trimestre, frente a los beneficios brutos de 5.839 millones de dólares (5.050 millones de euros) obtenidos en los tres primeros meses del año pasado.

Los ingresos de Shell fueron en el primer trimestre de 48.554 millones de dólares (41.999 millones de euros), un descenso del 26,1% frente al mismo periodo del año anterior.

Las adquisiciones de la compañía totalizaron en el primer trimestre 33.286 millones de dólares (28.792 millones de euros), una caída del 29,8% en comparación a los tres primeros meses de 2015.

Shell informó de que la junta de accionistas de Shell aprobó un dividendo de 0,47 centavos de dólar (0,40 céntimos) por cada acción ordinaria correspondiente al primer trimestre del año.

El consejero delegado de Shell, Ben van Beurden, destacó que estos son resultados "fuertes" a pesar de la debilidad de los precios del petróleo, que han caído considerablemente en el último año y han tenido un fuerte impacto en el sector del crudo.

Van Beurden resaltó que la empresa continúa reduciendo los niveles de gasto y aprovechando oportunidades en un ambiente de precios del petróleo bajos.

Sobre la adquisición de la empresa petrolera BG, el directivo destacó la buena marcha de la combinación de los dos negocios y estima que esta compra ayudará a reducir costes.

Van Beurden añadió que Shell espera absorber la inversión de capital y los gastos operativos de BG durante el presente año.

El consejero delegado, que ha calificado de "desafío" los momentos que vive el sector petrolero, subrayó que la empresa podrá gestionar el gasto a través de decisiones dinámicas.

"Para Shell y para nuestros accionistas, esta es una oportunidad única de remodelar y simplificar la compañía", agregó.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El paro baja en abril en 83.599 personas y roza los 4 millones



El número de desempleados registrados en los servicios públicos de empleo disminuyó en abril en 83.599 personas, un 2,04 % menos, y se sitúa en 4.011.171, la cifra total de desempleados más baja desde agosto de 2010.

Según los datos publicados hoy por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en los últimos doce meses el número de desempleados bajó en 321.845 personas, con el que el ritmo interanual de

reducción del paro registrado se colocó en abril en torno al 7,5 %.

Tradicionalmente abril es un mes en el que el paro disminuye y si bien este mes cayó en 83.599 personas, en el mismo mes de 2015 bajó en 118.923, el mayor descenso de toda la serie histórica de paro registrado, que se inicia en 1996.

En términos desestacionalizados, es decir, sin tener en cuenta las diferencias de calendario de los distintos meses, el número de desempleados se redujo en abril en 8.329 personas.

Entre los jóvenes menores de 25 años, el paro disminuyó en el último año en 40.955 personas, lo que supuso una reducción del 10,7%, por encima de la media general del 7,5%.

El paro registrado bajó en todas las comunidades autónomas, especialmente en Andalucía (15.522 parados menos), Cataluña (13.868 menos) y Castilla-La Mancha (10.705).

Por sectores económicos, el paro registrado bajó especialmente en servicios, donde disminuyó en 50.807 personas.

El desempleo también se redujo, aunque en menor medida, en la construcción (14.190 desempleados menos), agricultura (10.417) e industria, donde baja en 9.518.

El paro sólo se incrementó en el colectivo sin empleo anterior, donde aumentó en 1.333 personas.

Entre los hombres, el paro bajó en abril en 56.658 personas y entre las mujeres disminuyó en 26.941.

El desempleo de los menores de 25 años se redujo en abril en 6.060, respecto al mes anterior.

Entre los extranjeros, el paro también bajó en 11.001 personas, hasta contabilizar 472.390 desempleados foráneos, de los que 163.397 procedían de un país miembro de la Unión Europea y 308.993 de uno extracomunitario.

En abril se firmaron un total de 1.541.729 contratos, lo que supone un aumento de 101.348 (7,04 %) respecto al mismo mes de 2015.

En concreto en el mes de abril, se suscribieron 145.896 contratos indefinidos, lo que representa un aumento de 22.437 (18,17 %) sobre el mismo mes del año anterior.

Sin embargo, respecto al mes de marzo la contratación indefinida bajó en 4.830 contratos mientras que la temporal aumentó en 37.678.

En función de la duración de la jornada, la contratación indefinida a tiempo completo creció un 21 % en tasa interanual y es la modalidad que más aumenta, con 14.616.

No obstante, en tasa mensual la contratación indefinida a tiempo completo cayó el 2,36 %, lo que supuso 2.031 contratos menos de esta modalidad que en el mes de marzo.

Respecto a los temporales, en abril se rubricaron 897.686 contratos eventuales a tiempo completo, 22.325 más que en marzo

En relación con abril de 2015, la contratación temporal a tiempo completo creció el 4,65 %, lo que se reflejó en 39.909 contratos más.

Las emisiones de CO2 de los combustibles suben un 0,7% en la UE y un 2,3% en España, el sexto

mayor emisor

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El mercado de turismos recupera en abril la senda crecimiento de 2 dígitos



El mercado de turismos y todoterrenos recuperó en abril la senda del crecimiento de dos dígitos que se había mantenido hasta marzo pasado durante treinta meses consecutivos y a la que el efecto calendario de la Semana Santa puso fin.

En abril las matriculaciones subieron el 21,2% en comparación con el mismo mes de 2015, hasta las 100.281 unidades.

Según los datos de las asociaciones de fabricantes (Anfac), vendedores (Ganvam) y concesionarios (Faconauto) facilitados hoy, en el acumulado de los cuatro primeros meses el mercado aumentó el 10,3% hasta las 385.775 unidades.

Esa cifra lo ha convertido en el mejor cuatrimestre desde el ejercicio 2008, han resaltado las fuentes, que ven como una realidad y no como una previsión que se cierre 2016 con 1,1 millón de matriculaciones.

Tras el descenso de marzo, en el que las entregas cayeron el 0,7%, hasta las 111.512 unidades, el mercado volvió a recuperar en abril la tendencia alcista y todos los canales de venta cerraron en positivo.

En el canal de empresa el incremento fue del 19,8%, con un total de 27.424 unidades, mientras el acumulado fue del 19,1%, hasta las 102.913.

El canal de particulares subió sus ventas en lo que se lleva de año un 6%, impulsado por el Plan PIVE 8, hasta las 191.208 unidades. En abril, este canal sumó 51.767 matriculaciones con un alza del 19%.

El de alquiladoras (rent a car) aumentó las matriculaciones en el mes el 29% y 21.090 unidades, y en el acumulado el 10,3%, hasta los 91.654 vehículos.

Para el director de comunicación de Anfac, David Barrientos, el mercado vuelve a crecer de manera "excepcional" y esta tendencia se mantendrá en los próximos meses para aproximarse a la meta potencial de los "1,3-1,4 millones de vehículos anuales".

Según el presidente de Ganvam, Juan Antonio Sánchez Torres, "el mercado vuelve a latir a "buen ritmo" y a crecer en dos dígitos tras la estacionalidad de la Semana Santa, lo que ha achacado a que el consumo privado está teniendo un comportamiento dinámico y a que las empresas siguen invirtiendo en flota, así como las alquiladoras de cara al verano.

En esta línea, el presidente de Faconauto, Jaume Roura, ha dicho que las ventas en abril se han

comportado de acuerdo con lo previsto y ha destacado la "fortaleza" de los particulares por el mejor acceso al crédito y el esfuerzo promocional de marcas y concesionarios (de más 4.000 euros por coche de media en el primer trimestre).

La marca líder en abril volvió a ser Volkswagen (con 9.007 unidades), mientras que en el acumulado fue Opel (con 32.727 matriculaciones).

Por lo que respecta al modelo más vendido en el mes fue el Citroën C4 (3.560 unidades), que repitió en el cuatrimestre el liderato, con 13.348 vehículos.

Por tipo de carburante, el diésel fue el elegido para el 56,5 % de los vehículos entregados en abril y la gasolina para el 41,1%. Los híbridos+eléctricos tuvieron una cuota de mercado del 2,5 %.

Por segmentos, los pequeños fueron los más comprados (28.179 unidades) en abril por empresas y particulares, seguidos de los medio-bajo, de 25.097.

Las comunidades autónomas que más matriculaciones registraron fueron Madrid (34.584 unidades), Cataluña (15.641) y Comunidad Valenciana (10.354).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com





Aviso jurídico